

ELDORADO Mnes., 12 de Mayo de 2025.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROV. DE MISIONES**

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Calle San Juan Nº 1794, 3º P.- Eldorado Mnes., en autos caratulados: "EXPTE. Nº53178-D-2021 "BOSING FABIAN ROBERTO Y GONZALEZ DAVID ALEJANDRO S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA IMPROPIA Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABERSE COMETIDO CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL" (Expte. de origen Nº53178/2021, reg. Juzgado de Instrucción Nº2 - Sec. Nº2) a los fines de las anotaciones que establecen en su Capítulo XVII- Art. 88 y 89 de la ley 26.413 y art. 511 del Código Procesal Penal, Ley XIV-Nº 13 de D.J.M. respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que en su parte pertinente dice: "Eldorado, Misiones, 13 de Agosto de 2024.- **SENTENCIA Nº89/2024. Y VISTOS:...SE RESUELVE: I) CONDENAR a BOSING FABIAN ROBERTO de filiación en autos, a la PENA de OCHO (08) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS, por ser penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA - IMPROPIA - Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABER SIDO COMETIDA CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL TODOS EN CALIDAD DE COAUTOR** (Arts. 166 inc. 2º primer supuesto; 166 último párrafo; 142 bis inc. 1º y 189 bis inc. 2º primer párrafo; 45; 54; 55; 12 y 29 inc. 3, todos del CÓDIGO PENAL ARGENTINO), declarándolo formalmente **REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ** [art. 50 C.P.]. **II) CONDENAR a GONZÁLEZ DAVID ALEJANDRO de filiación en autos, a la PENA de SIETE (07) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MÁS COSTAS, por ser penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA - IMPROPIA - Y POR HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA O CON UN ARMA DE UTILERÍA EN CONCURSO IDEAL CONCURRIENDO REALMENTE CON LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA POR HABER SIDO COMETIDA CON VIOLENCIAS Y AMENAZAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA**

DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN LEGAL TODOS EN CALIDAD DE COAUTOR (Arts. 166 inc. 2º primer supuesto; 166 último párrafo; 142 bis inc. 1º y 189 bis inc. 2º primer párrafo; 45; 54; 55; 12 y 29 inc. 3, todos del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). **FDO. DRES.; ANGEL ATILIO LEON; ADRIANA ANDINO; OSCAR ANIBAL FAVA GALLARDO (Por Subrogación Legal); JUECES DEL TRIBUNAL PENAL Nº 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES; DR. RODOLFO R. BACCHIN, SECRETARIO.”--**

Los datos personales de los condenados:

FABIÁN ROBERTO BOSING, (a) no posee; **D.N.I. Nº 29.155.582**, argentino; estado civil, casado; nacido el día 26 de septiembre de 1.981, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, albañil; con instrucción, sabe leer, escribir y firmar; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en Bº Christiansen, del Km. 3, Mz. Nº 137, casa Nº 7, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hijo de Carmen Sofía Romero y Roque Roberto Bosing;

El vencimiento total de la pena impuesta, de **Fabian Roberto BOSING** será el día primero de Mayo de dos mil veintinueve (**01/05/2029**).- dado su condición de **REINCENTE POR SEGUNDA VEZ** (art. 50 C.P.), **NO** le corresponde acceder al beneficio de la **Libertad Condicional** (art. 14 del C.P.A.). El **registro** de dicha condena **caducará** a todos los efectos el día primero de Mayo de dos mil treinta y nueve (01/05/39), de conformidad al art. 51. 2 do. Párrafo inc. 2º del C.P.

DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ, (a) no posee; **D.N.I. Nº 31.141.720**, argentino; estado civil, soltero; nacido el día 22 de octubre de 1.984, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, herrero; con instrucción, sabe leer, escribir y firmar; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en calle Suiza Nº 1.994, esquina Vicente López, Bº Las Lomas, Km. 9, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hijo de Mirta Noemí González.

El vencimiento total de la pena impuesta, de **David Alejandro GONZALEZ** será el día primero de Noviembre de dos mil veintiocho (**01/11/2028**), y de concurrir los extremos legales previstos en los art. 13 del C.P. y 517 sgtes. y ccdtes. del C.P.P., podrá acogerse al beneficio de la **Libertad Condicional**, a partir del día primero de Mayo de dos mil veintiseis (**01/05/2026**). El **registro** de dicha condena **caducará** a todos los efectos el día primero de Noviembre de dos mil treinta y ocho (01/11/38), de conformidad al art. 51. 2 do. Párrafo inc. 2º del C.P.

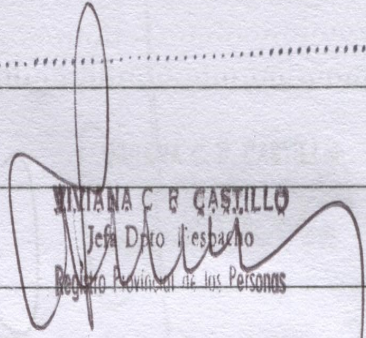
Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

OFICIO I.D. N.º 28372270-TP-25.

F.B.

Digitally signed by BACCHIN Rodolfo
Rúbrica:
Date: 2025.05.12 13:01:17 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1487-1-25 28372270 de fecha.....
..... 245199 Fº 126
en Expte Nº 53178/D-2021 Boeing Fashion
Roberto y Gonzalez David Alejandro S/1030
Calificación por el uso de Aeronaves impuestas (v)
de cuyo contenido doy fe. Folio 05 144 Año 2025
Trámite.....


VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Acta N° 73.

FABRIL 2025

BOSING

Fabian R.

Y DE

GONZALEZ

David. A.

Corresponde al Expte N° 1487-J-25. Oficio N° 28372270/25 de Fecha 12/05/25

Venido del Juzgado Tribunal Penal N° 1 ... Secretaria N° 2 ...

Con Asiento en Eldorado ... Provincia Misiones, Pais Argentina ...

Autos Caratulados: "Expte. N° 53.178-D-2024 Bosing Fabian Roberto

y Gonzalez David Alejandro s/ Robo. Calificado por el uso de arma impropia ..."

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Bosing Fabian Roberto (8 años de Prisión) ...

D. N. I. N° 29.155.582 ... Y. DE: Gonzalez, David Alejandro

(7 años y 6 meses de Prisión) ... D. N. I. N° 31.141.720 ...

Fdo: León, Andino y Galland Juez Fdo: Rodolfo R. Bacchin, Secretario

Posadas, Misiones. 28 de Mayo de 2025



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 04 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 53178-D-2021 BOSING FABIAN
ROBERTO Y GONZALEZ DAVID ALEJANDRO S/ ROBO
CALIFICADO POR EL USO DE ARMA IMPROPIA Y POR
HABERSE COMETIDO CON UN ARMA DE FUEGO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.06.2025 11:19:43